
Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales
JOSE RENARD SANS PELAEZ
ABOGADO Y NOTARIO

En la ciudad de Guatemala, a quince de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas. Yo, el infrascrito Notario José Renard Sans Peláez constituido en mi oficina profesional situada en tercera calle "A", veintinueve guión ochenta y cinco, apartamento quinientos siete del Condominio La Solana de San Lázaro, zona quince de esta ciudad capital a requerimiento de la señorita Anayansi Córdoba Barrera, Arquitecta, guatemalteca, soltera, de cuarenta y dos años de edad, de éste domicilio y vecindad, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación número Un mil ochocientos sesenta y cuatro, Doscientos setenta y nueve mil cinco, Cero ciento uno, de éste domicilio y vecindad, quien actúa en calidad de Consultor Profesional Individual, calidad que acredita con la licencia ambiental de Registro de Consultor Profesional individual número setecientos quince; solicitando mis servicios notariales con el objeto de hacer constar y dar fe mediante DECLARACION JURADA de lo que se contiene en los siguientes puntos: PRIMERO: La señorita Anayansi Córdoba Barrera, "BAJO JURAMENTO DE LEY ADVERTIDA DE LO RELATIVO A LA PENA DEL DELITO DE PERJURIO EN CASO FALTARE A LA VERDAD", en la calidad con que actúa DECLARA: que la información vertida dentro del instrumento de Evaluación Ambiental del proyecto "Instalaciones del Centro Nacional de Desechos Radioactivos", ubicado en: Veinticuatro calle veintiuno guión doce, zona doce, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con respecto a los procesos constructivos, paisaje, ordenamiento territorial y de evaluación de impactos ambientales es veraz y valedera, que el estudio cumple con los términos de referencia y demás requisitos indicados en el reglamento sobre instrumentos de evaluación



ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. SEGUNDO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas con quince minutos, la cual queda contenida en una hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de ley respectivos, la cual previa lectura es aceptada íntegramente por el requirente, en la calidad con que actúa, quien bien enterado de su contenido, objeto y validez, la acepta, ratifica y firma con el infrascrito notario. DOY FE.

Amelyta

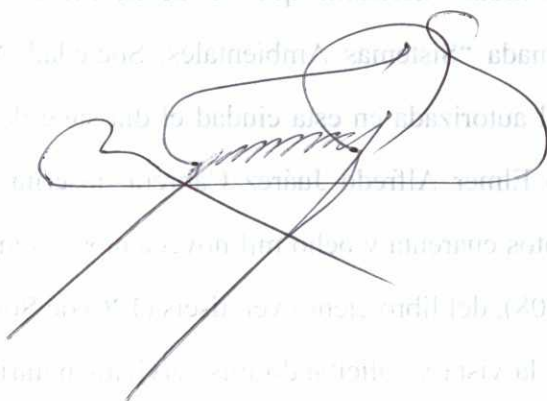
ante mí:

Renard Sans Pelaez
Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales
JOSE RENARD SANS PELAEZ
ABOGADO Y NOTARIO

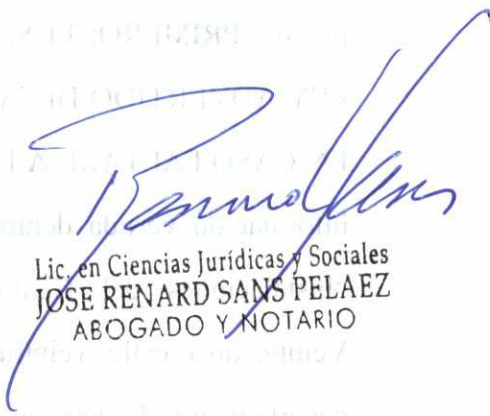


En la ciudad de Guatemala, el quince de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas. Yo, el infrascrito Notario José Renard Sans Peláez constituido en mi oficina profesional situada en tercera calle "A", veintinueve guión ochenta y cinco, apartamento quinientos siete del Condominio La Solana de San Lázaro, zona quince de esta ciudad capital a requerimiento del señor Rodolfo Godínez Orantes, casado, de cincuenta y seis años de edad, guatemalteco, profesión arquitecto, de este domicilio y vecindad, quien actúa en nombre propio y como gerente general y representante legal de la entidad mercantil que se desenvuelve como empresa consultora ambiental denominada "Sistemas Ambientales, Sociedad Anónima", lo que acredita con Acta Notarial autorizada en esta ciudad el día siete de febrero del año dos mil once por el Notario Elmer Alfredo Juárez Cabrera, inscrita en el Registro Mercantil al número trescientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho (348,968), folio trescientos ocho (308), del libro ciento veintiséis (126) de Sociedades Mercantiles; documento que tengo a la vista y solicitando mis servicios notariales con el objeto de hacer constar y dar fe mediante DECLARACION JURADA de lo que se contiene en los siguientes puntos: PRIMERO: El Señor Rodolfo Godínez Orantes, "BAJO JURAMENTO DE LEY ADVERTIDO DE LO RELATIVO A LA PENA DEL DELITO DE PERJURIO EN CASO FALTARE A LA VERDAD", en calidad con que actúa DECLARA: que la información vertida dentro del instrumento de Evaluación Ambiental del proyecto "Instalaciones del Centro Nacional de Desechos Radioactivos", ubicado en: Veinticuatro calle veintiuno guion doce , zona doce, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con respecto a los procesos constructivos, paisaje,

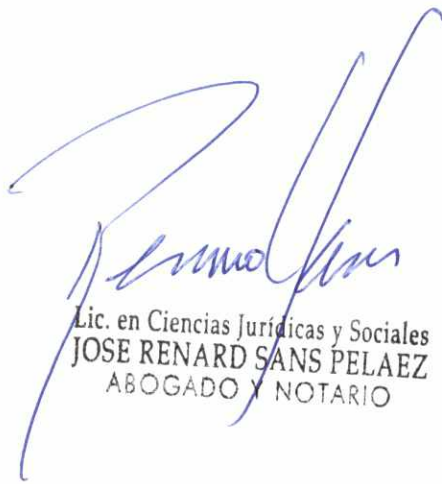
ordenamiento territorial y de evaluación de impactos ambientales es veraz y valedera, que el estudio cumple con los términos de referencia y demás requisitos indicados en el reglamento sobre instrumentos de evaluación ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. SEGUNDO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas con quince minutos, la cual queda contenida en una hoja de papel bond, a la que se le adhieren los timbres de ley respectivos, la cual previa lectura es aceptada íntegramente por el requirente, en la calidad con que actúa, quien bien enterado de su contenido, objeto y validez, la acepta, ratifica y firma con el infrascripto notario. DOY FE.



ante mí:



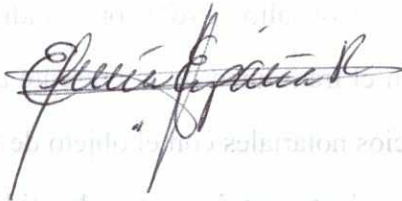
Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales
JOSE RENARD SANS PELAEZ
ABOGADO Y NOTARIO


Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales
JOSE RENARD SANS PELAEZ
ABOGADO Y NOTARIO

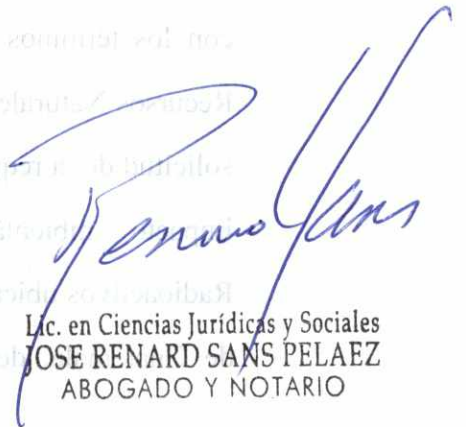
En la ciudad de Guatemala, quince de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas. Yo, el infrascrito Notario José Renard Sans Peláez constituido en mi oficina profesional situada en tercera calle "A", veintinueve guión ochenta y cinco, apartamento quinientos siete del Condominio La Solana de San Lázaro, zona quince de esta ciudad capital a requerimiento de la Señora Edna Lucia de Lourdes España Rodríguez, Ingeniera Agrónoma, guatemalteca, soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, de este domicilio y vecindad, quién se identifica con el Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos noventa y uno, Cuarenta y nueve mil novecientos cuatro, Cero uno cero uno, extendido en esta ciudad quién actúa en su calidad de Consultor Profesional Individual, calidad que acredita con la licencia Ambiental de Registro de Consultor Profesional individual número setecientos quince a quién se le denominará en el transcurso de la presente acta únicamente como "LA REQUIRENTE" solicita mis servicios notariales con el objeto de hacer constar y dar fe de lo siguiente: PRIMERA: La compareciente previamente advertida de las penas relativas al delito de perjurio, es juramentada según la fórmula legal, manifestando ser de los datos de identificación consignados. SEGUNDA: La requirente manifiesta que la información vertida dentro del instrumento de evaluación ambiental del proyecto Instalaciones del Centro Nacional de desechos Radioactivos ubicado en veinte y cuatro calle veinte y uno guion doce zona doce, Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, es verídica; cumpliendo con los términos de referencia y requisitos dispuestos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por lo que mediante la presente Acta Notarial de Declaración Jurada, a solicitud de la requirente declara: " Que ha tenido a bien realizar el estudio de evaluación de impacto ambiental para el proyecto Instalaciones del Centro Nacional de desechos Radioactivos ubicado en veinte y cuatro calle veinte y uno guion doce zona doce, Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Del cual he tenido a la vista documentos



legales, planos y memorias de cálculo". No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve quince horas., la cual queda plasmada en una hoja de papel bond, escrita en su anverso y reverso, la cual previa lectura es aceptada íntegramente por la requirente, quien bien enterada de su contenido, objeto y validez, la acepta, ratifica y firma con el infrascrito Notario. DOY FE



ante mí:



Lic. en Ciencias Jurídicas y Sociales
JOSE RENARD SANS PELAEZ
ABOGADO Y NOTARIO